

#### CONVOCATORIA Nro. 008-2019-GADMIPA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 316 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado, en concordancia con lo establecido en el artículo 18 de la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Arajuno, se **CONVOCA** a los Concejales, Concejala a Sesión Conmemorativa del Concejo Municipal, a realizarse el día Jueves 25 de julio de 2019, a las 10H: 30 am, en la Plaza Central, ubicado en la avenida Curaray junto a las canchas de Vóley, de esta ciudad de Arajuno, Cantón Arajuno, Provincia de Pastaza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Himno Nacional del Ecuador.
- 2.- Palabra de Bienvenida por parte de la Ing. Rita Andy Vicealcaldesa del Cantón Arajuno
- 3.- Reseña Conmemorativa e Histórica del Cantón Arajuno a cargo del Lcdo. Pedro Noteno.
- 4.- Mensaje del Presidente de la República de Ecuador Lcdo. Lenin Moreno.
- 5.- Intervención de la Señora Gobernadora de Pastaza Ing. Carolina Valdiviezo.
- 6.- Intervención del Asambleísta Ing. Raúl Tello y Abg. Henry Moreno.
- 7.- Intervención del Señor Prefecto Provincial de Pastaza Ing. Jaime Guevara.
- 8.- Discurso de Mandato del Señor Ing. Cesar Grefa, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno.
- 9.- Entrega de Reconocimiento a los Deportistas y Personas Destacados del Cantón.
- 10.- Lectura de Acuerdos
- 11.- Brindis por Parte de la Docente Lcda. María Huatatoca.
- 12.- Himno al Cantón Arajuno.
- 13.- Clausura.







SESIÓN CONMEMORATIVA.

CONVOCATORIA Nro. 008

REGISTRO DE RECEPCIÓN

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE	23/07/2019	en
02	José Alberto Andy Shiguango	CONCEJAL	25/07/ew	Am Almay &
03	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	23/07/219	Cathle
04	Nelson Remigio Cerda Andi	CONCEJAL	23/02/2019	(fully)
05	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	CONCEJAL	23/07/204	In Joroffelf
06	Ricardo Inihua Nenquihui Ñihua	CONCEJAL		(fetal distribut)





## CONVOCATORIA Nro. 008 SESIÓN CONMEMORATIVA REGISTRO DE ASISTENCIA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
	a a			
01	Cesar Neptalí Grefa Avilés.	Alcalde	25/07/19	
02	José Alberto Andy Shiguango.	Concejal	25/07/2019	And Andrews
03	Rita Prisila Andy Shiguango.	Concejala Vicealcaldesa	25/27/209	
04	Nelson Remigio Cerda Andi.	Concejal	25/04/0019	Jagg
05	Gonzalo Antoño Inmunda Molina.	Concejal	25/07/019	Subscript (
06	Ricardo Inihua Nenquihui Ñihua.	Concejal		Josephi)





#### ACTA DE SESIÓN CONMEMORATIVA Nro. 008-2019-GADMIPA DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO

En la ciudad de Arajuno, cantón Arajuno, provincia de Pastaza, a los 25 días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 10:30 am, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los señores: Ing. César Neptalí Grefa Aviléz, Alcalde; Lcdo. José Alberto Andy Shiguango, Ing. Rita Priscila Andy Shiguango, Sr. Nelson Remigio Cerda Andi, Sgto. R. Gonzalo Antoño Inmunda Molina, Lcdo. Ricardo Inihua Nenquihui Ñihua, Concejales, Abg. Reimundo Wilson Suarez Santi, secretario del Concejo Municipal; se instala la Sesión Conmemorativa Nro. 008-2019-GADMIPA, del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional del cantón Arajuno, y se procede a tratar el siguiente orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Himno Nacional del Ecuador.
- 2.- Palabra de Bienvenida por parte de la Ing. Rita Andy Vicealcaldesa del Cantón Arajuno
- 3.- Reseña Conmemorativa e Histórica del Cantón Arajuno a cargo del Lcdo. Pedro Noteno.
- 4.- Mensaje del Presidente de la República de Ecuador Lcdo. Lenin Moreno.
- 5.- Intervención de la Señora Gobernadora de Pastaza Ing. Carolina Valdiviezo.
- 6.- Intervención de los Asambleístas Ing. Raúl Tello y Abg. Henry Moreno.
- 7.- Intervención del Señor Prefecto Provincial de Pastaza Ing. Jaime Guevara.
- 8.- Discurso de Mandato del Señor Ing. Cesar Grefa, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno.
- **9.-** Entrega de Reconocimiento a los Deportistas y Personas Destacados del Cantón.
- 10.- Lectura de Acuerdos.
- 11.- Brindis por Parte de la Docente Lcda. María Huatatoca.
- 12.- Himno al Cantón Arajuno.
- 13.- Clausura.

#### **PUNTO UNO**

Se entonan el Himno Nacional del Ecuador.

#### **PUNTO DOS**

La Vicealcaldesa Ing. Rita Prisila Andy Shiguango, agradece la presencia de las autoridades y a la ciudadanía general y da la bienvenida a tan importante acto conmemorativo por el Vigésimo Tercer aniversario de cantonización de Arajuno.

#### **PUNTO TRES**





El Señor Lcdo. Pedro Noteno inicia la reseña histórica:

En la provincia de Napo por los años 1908 al 1911 hubo una gran persecución a los shamanes/curanderos, por parte de las autoridades de la provincia de Napo, debido a sus prácticas de shamanismo, brujería o curación ancestral, que lo único que hacían es proteger a las familias de las amenazas de los malos espíritus, que coexistían en la cosmovisión de los ayllus de ese época.

Por estos acontecimientos en el año 1912 el gran shaman DOMINGO CERDA, que tenía el apodo de "arawano" en una de sus huidas descubre estas prodigiosas tierras, lleno de exuberante selva, naturaleza viva rica en flora, fauna y el río caudaloso con miles de especies acuáticas.

Tal fue la impresión y asombro de la belleza natural que decidió rehacer su vida normal precisamente en esta tierra a las orillas de este río que hoy lleva su apodo arahuano que castellanizado hoy es el río Arajuno.

Un año más tarde también otro shaman llamado ROQUE VOLANTE LÓPEZ, vino a vivir junto al río Arajuno, entablaron una estrecha relación entre los dos shamanes, compartiendo sus vivencias y saberes ancestrales por mucho tiempo, siendo esta la forma y circunstancias como nació la población de Arajuno. De los nuevos matrimonios nacieron muchos hijos e hijas que aumentaron en habitantes, sin embargo el ataque de la fiebre amarilla, sarampión y viruela mató casi a toda la población y los que pudieron evitar contaminarse huyeron a otras tierras para poder sobrevivir.

En el año 1932 fallece el shaman Roque Volante López, en esos años otras familias también vinieron a radicarse en esta zona, unos por el río Kotona como el Sr. Sebastian Grefa con sus hijos años más tarde bajaron a vivir en las orillas del río Arajuno. Ingresaron también la familia de Vicente López ubicándose en el sector de 20 de marzo, la familia Pedro Chimbo(Tapia) en la zona de Ituk Yaku, la familia Pedro Grefa (puca ñawui) esta última familia fue atacada por los aucas salvándose únicamente los niños: Domingo y Lorena Grefa.

A pesar de estos acontecimientos, vinieron más familias de Napo a vivir en Arajuno, dado a la abundancia que en ella había

En el año 1942 ingresa la CIA. Petrolera norte americana Shell Oil Company para realizar actividades de exploración explotación petrolera en la provincia de Pastaza.

La instalación de su base de operaciones generó grandes oportunidades de trabajo y de negocios, se construyó la pista de aterrizaje, edificios, bases, campamentos, negocios, vías de transporte terrestre y oportunidad de mano de obra para la gente local.

En el primer mes 1944 nos visitó el excelentísimo Sr. Dr. José María Velasco Ibarra- Presidente constitucional de la república del Ecuador, su objetivo era ver los pozos petroleros en estas tierras, los ayllus y /o habitantes de esa época aprovechan para solicitar al Sr. Presidente de la República la creación de una parroquia, cuyo pedido es aceptado y entonces se emprende las comisiones de aprobación en la ciudad de Quito, cuya aspiración ciudadana se hace realidad el 14 de julio de 1944, publicado en el RO. Nro. 049, parroquia que perteneció





a la provincia de Napo-Pastaza y siendo el primer Teniente Político el Sr. Adelmo Rodriguez primer concejal del Cantón Tena.

Por efectos de la exploración petrolera Arajuno tenía un buen futuro de desarrollo para sus habitantes, sin embargo en 1950 abructamente la Cia. Shell Oil Company alzo sus actividades petroleras, como respuesta al Presidente Sr. Galo Plaza Lasso por imponer altos impuestos a esta empresa.

El 21 de octubre de 1951, se destaca el fallecimiento de otro gran Shaman llamado Gabriel López (killu uma) mordido por una culebra venenosa, quedando su hijo Pablo López.

En el año 1955 Arajuno recibe el ingreso de los misioneros evangélicos; Eduardo Mc Cully, Jaime Elioth, Pedro Fleming, Rogelio Yuoderiam y Natanael Sainth de procedencia norteamericanos, recibiendo de ellos los servicios de la evangelización, adecuación de la pista, la educación primaria, un dispensario médico, una tiende de abastos de alimentos, radios de comunicación, transporte aéreo y vuelos de emergencia, capacitación en corte y confección, el 15 de octubre de 1955 es fundado la primera escuela de Arajuno denominada Escuela Evangélica el mismo que años más tarde, es reconocido por el Ministerio de Educación y Deportes.

Un año después en 1956 los cinco misioneros son asesinados en las orillas del río Curaray estando cumpliendo los primeros contactos de evangelización con los temibles aucas hoy conocidos como la nacionalidad waorani, las esposas de los fallecidos hicieron varios contactos de rescate, contaron con el apoyo de la Base militar Nro. 17 de Pastaza y con la Base Naval del Ejército norteamericano acantonado en la república de Panamá.

En el año 1962 ingresan los primeros colonos, procedentes de Loja, Macará, Cariamanga, Alamor etc. Pues la sequía en ese año provocó esta emigración. Con el ingreso del IERAC se pudo linderar las fincas de los compañeros kichwas y mestizos de esa época.

En el año 1963 el Vicariato apostólico de Napo, envió al misionero católico Sacerdote Vicente Barrizón y tres hemanas de la congregación Murialdina.

En 1964 ingresan a estas tierras la nacionalidad shuar.

Por esa razón desde el año 1988 a 1994, después de la guerra con el Perú, la población de Arajuno comenzó organizarse y a madurar de apoco la idea de realizar gestiones para que la Parroquia Arajuno sea elevado a la categoría de Cantón, hubo varios actores intelectuales que aportaron con sus opiniones, sugerencias y experiencias, tuvieron que consensuar a la población y comunidades entre ellos estuvieron:

luego ingresa a debate del proyecto por parte del Congreso Nacional y gracias al respaldo de aquellos diputados el 10 de julio de 1996 es aprobado La Ley de creación del Cantón Arajuno e inscrito legalmente en el **Registro Oficial Nro.** 996 del día jueves 25 de julio de 1996

Un mes después el CNE, convoca a elecciones de alcaldes y concejales, así como presidente de la Junta Parroquial de Curaray y sus vocales, en aquella época el único partido inscrito fue el movimiento PACHAKUTIK, y de ahí en adelante han sucedido varias administraciones hasta la presente fecha, con los siguientes personajes y autoridades:





#### **PUNTO CUATRO**

El mensaje del Señor Lcdo. Lenin Moreno Presidente de la República del Ecuador es proyectado el video en pantalla grande a la Ciudanía.

#### **PUNTO CINCO**

La Gobernadora de Pastaza la Ing. Carolina Valdiviezo hace llegar un extensivo saludo a las autoridades y a la población del cantón por el vigésimo tercer aniversario de Cantonización señala que el gobierno está predispuesto trabajar coordinadamente con los gobiernos seccionales que existe la gran voluntad de dialogo con todos los sectores sociales, solicita planificar coordinar actividades conjuntas para trabajar en beneficios de las poblaciones más necesitadas.

Considera que el país del pasado debe sellarse para proyectarse hacia nuevos rumbos de desarrollo bienestar de la provincia y el país, termina felicitando a las autoridades locales y saluda por el vigésimo tercer aniversario de Cantonización.

#### **PUNTO SEIS.**

El asambleísta Ing. Raúl Tello detalla los proyectos de ley que se ha trabajado en la asamblea, puntualiza que existe la ley que beneficia a los servidores públicos es casos de permiso por salud termina su intervención saludando en nombre de la Asamblea Nacional por el vigésimo tercer aniversario de Cantonización y hace la entrega al Señor alcalde de Arajuno el considerando de la Asamblea Nacional.

El asambleísta el Abg. Henry Moreno hace llegar un extensivo saludo a las autoridades y a la población del cantón por el vigésimo tercer aniversario de Cantonización, señala los trabajos realizados en la Asamblea como Asambleísta de la provincia, leyes que beneficiaran a la población, termina entregando el considerando de la asamblea nacional.

#### **PUNTO SIETE.**

Interviene el Ing. Jaime Guevara Prefecto Provincial de Pastaza, extiende saludos a las autoridades y ciudadanía en general a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza muestra que las obras continuaran como el mantenimiento Triunfo Paparawa, construcción del Puente del río Oglan vía Pitacocha, que la vía Nushino Ishpingu a Ovepare está firme y se iniciaran los trabajos, la vía a San Vicente se ejecutará conjuntamente con el pueblo, ofrece ceder competencias al municipio en lo que estime conveniente si así solicitare esta institución pública, señala que no es el momento de quejar de la otra administración más bien se debe poner a trabajar, felicita al alcalde del Cantón Arajuno que como Concejero está trabajando coordinadamente y que está muy preocupado por su cantón, termina la intervención saludando por el vigésimo tercer aniversario de Cantonización y entrega públicamente al alcalde del cantón Arajuno el considerando del Concejo provincial de Pastaza.

#### **PUNTO OCHO**





El señor alcalde Ing. Cesar Grefa Aviléz expresa saludos a las autoridades y a la población en general manifiesta que se ha desarrollado con tranquilidad las programaciones de las festividades en las mismas que todas las Asociaciones e instituciones han coordinado efectivamente. Manifiesta que en corto tiempo de administración tiene la responsabilidad de organizar y ordenar la institución Municipal, está trabajando con los pocos recursos prorrogados distribuyendo equitativamente en todo el cantón. Lamenta que las maquinarias pesadas estaban paralizadas cuentas muy altas de pagar por los mantenimientos, se está superando y cubriendo todos los programas en beneficio del cantón Arajuno. Expresa que posee un gran compromiso de seguir trabajando por el bienestar de la población del cantón. Agradece la contribución de la prefectura manifestando que existe una amistad de trabajo que permite conjugar acciones entre el Concejo Provincial y el Municipio de Arajuno en el mismo sentido con otras instancias del estado. Manifiesta firmemente trabajar como prioridad de la administración el estudio y ejecución de agua potable en la cabecera del cantón y en las comunidades. Termina la intervención haciendo un llamado a la población que las festividades se desarrollen con armonía, paz y tranquilidad respetando las leyes.

#### **PUNTO NUEVE**

El señor Alcalde, los señores Concejales y autoridades proceden a la entrega de diplomas a los deportistas más destacados en varias disciplinas y además a las personas que se han destacado en varios temas: de ámbito social, educación, arte y belleza, producción y conocimientos ancestrales.

#### **PUNTO DIEZ**

Por secretaría se da lectura a los acuerdos de felicitación por motivo de vigésimo tercer aniversario de cantonización de Arajuno.

#### **PUNTO ONCE**

Docente la Lcda. María Huatatoca realiza el brindis por motivo de vigésimo tercer aniversario de cantonización de Arajuno.

#### **PUNTO DOCE**

Se entonan el Himno del Cantón Arajuno.

#### **PUNTO TRECE**

EL Señor Ing. Cesar Grefa Aviléz, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Arajuno Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno, luego de agradecer por la asistencia y no habiendo otro tema que tratar y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la Sesión Conmemorativa siendo las 2H16 pm.





Cesar Grefa ALCALDE-GADMINA

WYON ARAJ

Ing. Rita Andy Sh. **CONCEJA-VICEALCALDESA**  Lcdo. José Andy Sh.

**CONCEJAL** 

Sr. Nelson Cerda A. CONCEJAL

Srgto. R Genzalo Inmunda M.

CONCEJAL

Lcdo. Ricardo Nenquihui Ñ.

**CONCEJAL** 

Abg. Reimundo Suárez S

SECRETARIO-GENERAL





# EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS

#### Considerando:

Que, la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas es la representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos del país.

Que, las acciones desplegadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón **Arajuno**, liderado por su Alcalde, Ing. César Neptalí Grefa Avilez, han procurado el bienestar comunitario.

#### Acuerda:

Saludar y felicitar al altivo, pujante y noble pueblo de **Arajuno**, y a su distinguido Alcalde en su Vigésimo Tercer Aniversario de Cantonización, cuyo trabajo está dirigido a conseguir el buen vivir colectivo.

Adherirse al justo homenaje que las instituciones y el pueblo de **Arajuno**, le han dispensado a tan respetable cantón, ejemplo de trabajo y progreso.

Ratificar la decisión inquebrantable de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas de impulsar las iniciativas locales, y coadyuvar la realización de gestiones encaminadas al bienestar de la ciudadanía.

Hacer la entrega del presente ACUERDO en la Sesión Conmemorativa a realizarse con ocasión de celebrarse este nuevo aniversario.

Dado en Quito, D.M., a los 25 días del mes de julio del año 2019.

Ing. Rossana Cevallos Torres
PRESIDENTA DE AME

assaud full

Los Municipios Somos la Patria



#### **EL PRESIDENTE**

#### **CONSIDERANDO:**

- Que, en la más auténtica expresión de trabajo y civismo, los habitantes del CANTÓN ARAJUNO, jurisdicción de la provincia de Pastaza, se congregan para conmemorar su aniversario de creación;
- **Que**, la comunidad proyecta nuevos derroteros de progreso y bienestar generando iniciativas y propuestas imbuidas de alto compromiso, emprendimiento y tesón para propiciar el desarrollo socio-económico y productivo del cantón y del país;
- **Que**, la Asamblea Nacional distingue el importante esfuerzo que plasman su población e instituciones, orientado a fortalecer los procesos de cambio que precisa la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

#### **ACUERDA:**

SALUDAR a las autoridades y al noble pueblo del CANTÓN ARAJUNO, jurisdicción de la provincia de Pastaza, motivado en la celebración de su VIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de julio de dos mil diecinueve.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente

DR. JOHN DE MORA MONCAYO

Prosecretario General Temporal



## LA GOBERNACIÓN DE PASTAZA

#### **CONSIDERANDO**

Que, El Cantón Arajuno cumple hoy 23 años de cantonización;

Que, La Gobernación de Pastaza hace público el reconocimiento a los habitantes del Cantón Arajuno por su cotidiano esfuerzo, lucha y compromiso por el engrandecimiento de esta provincia;

Que, Es una ocasión propicia para ratificar nuestro compromiso de apoyo a toda iniciativa en beneficio del bien ciudadano, sumando acciones que consoliden un Estado que garantice políticas públicas en favor de todas y todos:

#### **ACUERDA**

Artículo único: Saludar a las autoridades y habitantes del Cantón Arajuno, al celebrar su Vigésimo Tercer Aniversario de Cantonización y entregar el presente acuerdo al Ing. César Grefa, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Arajuno.

Dado y suscrito en la ciudad de Puyo, en el mes de julio de 2019.

Ing. Carolina Valdiviezo
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA



# Lcdo. Lenín Moreno PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ing. Carolina Valdiviezo GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA Expresan su saludo a las autoridades y ciudadanía del Cantón Arajuno al conmemorar su vigésimo tercer aniversario de cantonización, destacar en su gente, su interculturalidad como una fortaleza del Ecuador. Como gobierno lucharemos por el engrandecimiento de esta tierra amazónica, próspera y diversa

; Wwa et Cartien Arajuno!



GOBERNACIÓN DE **PASTAZA** 



Asamblea Nacional de la República del Ecuador, representada por el Abg. Henry reno Guerrero, Asambleísta por la provincia de Pastaza;

# CONSIDERANDO:

ne, el cantón Arajuno conmemora su Vigésimo Tercer Aniversario de Creación;

# ACUERDA:

RIMERO: Saludar al Pueblo Soberano de éste prodigioso rincón de la patria, al celebrar su ligésimo Tercer Aniversario de Creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de los hijos

SEGUNDO: Trabajar con corazón, pasión y entrega, en conjunto, por una legislación que hag justicia a la Amazonia, región que ha sido el sustento del país por décadas y hoy lucha por si derechos;

TERCERO: Ratificar nuestro compromiso de lucha contra la corrupción a nivel local nacional mediante la fiscalización de todos los actos del poder público para renovar el ejerci de la democracia;

CUARTO: Promover y propiciar políticas públicas que permitan la integración de la divers cultural de la provincia y el país para lograr un desarrollo integral;

QUINTO: Entregar el presente Acuerdo al Ing. César Grefa, Alcalde del Gobierno Autór Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional del cantón Arajuno.

Dado y firmado en Quito, Distrito Metropolitano a los veintitrés días del mes de julio de d

diecinueve.

Abg. Henry Moreno Querrero ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE PASTAZA

ASAMB LAC



# EL SEÑOR PREFECTO, LA SEÑORA VICEPREFECTA Y LOS SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES,

#### Considerando:

QUE, el 25 de julio de 2019,

EI GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO, CELEBRA 23 AÑOS DE CANTONIZACIÓN

QUE, es necesario resaltar el trabajo y dedicación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno, que promueve el desarrollo integral de su diversidad cultural, artesanal, turística y productiva de sus pobladores;

QUE, es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, destacar los hechos históricos de las circunscripciones territoriales, y;

En ejercicio de sus atribuciones,

### Acuerdan:

Art. 1.- Expresar un fraterno y efusivo saludo al Ing. César Grefa Aviléz, Alcalde del Cantón Arajuno, a los señores/as Concejales y al noble pueblo de ese hermoso lugar de nuestra Provincia, quienes con su entrega diaria afianzan el desarrollo de la Amazonía Ecuatoriana y la Patria entera.

Art. 2.- Ratificar el ferviente deseo de la Entidad Provincial, para juntos lograr el progreso social y económico de este importante Cantón, razón por la cual se financia la "Construcción del Puente sobre el río Oglán Grande, abscisa 10+300 en la vía Arajuno-Pitacocha, por un valor de USD 3'126.646,58.

Art. 3.- Asistir a la Sesión Solemne Conmemorativa y, entregar el original del presente acuerdo, al Ing. César Grefa Aviléz, Alcalde del Cantón Arajuno.

Dado y firmado en la Prefectura del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, a los 22 días del mes de julio de 2019.

PHEFECTURA

Ing. Jaime Guevara Blaschke

00.000 (Qe.00) (Qe

a on the one of

PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA

Abg. Pedro Merino Castillo

SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO



# LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DE PASTAZA

#### Considerando:

QUE, el Cantón Arajuno, conmemora su Vigésimo Tercer Aniversario de Cantonización.

QUE, es deber del Núcleo de Pastaza de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, reconocer y exaltar la inmensa e invalorable labor realizada en el cantón Arajuno.

#### Acuerda:

- 1. Extender sus más efusivas felicitaciones al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Pluricultural del cantón Arajuno, al cumplir sus 23 años de labor institucional.
- 2.- Augurar el mejor de los éxitos, en su digna labor, los más gratos deseos de alegría y prosperidad a que continúe con su loable labor de formación, fortaleciendo la identidad cultural y el respeto hacia los pueblos y nacionalidades.
- 3.- Hacer la entrega del presente acuerdo en acto solemne, que con este motivo realizará el GAD Municipal, Intercultural y Plurinacional del cantón Arajuno, el día jueves 25 de julio de 2019.

Dado en la ciudad de Puyo, en la sala de sesiones del Núcleo de Pastaza, a los veinte y cuatro días del mes de julio del dos mil diecinueve.

Artista Plástico Wagner Tello Alarcón

DIRECTOR CCE NÚCLEO DE PASTAZA

#### MNISTERIO DE **EDUCACIÓN**





#### DIRECCION DISTRITAL 16D02 ARAJUNO- EDUCACIÓN

#### CONSIDERANDO:

Que, es deber de la institución, a través de sus representantes en territorio, reconocer la gestión positiva que desempeña el Gobierno Autonómo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional Arajuno, organismo gestor al desarrollo y progreso de sus habitantes.

Que, es digno de resaltar el sentimiento histórico y cultural del pueblo de Arajuno que sin escatimar esfuerzo alguno ha forjado un lugar digno de admiración por su presencia natural en el engrandecimiento de la Región Amazónica

#### ACUERDA:

Primero.— El Distrito de Educación 16D02 Arajuno — Educación, rinde homenaje al noble pueblo del Cantón Arajuno, que con su incanzable lucha por el desarrollo social ha permitido a lo largo de su vida política el engrandecimiento de quienes habitan en este hermoso rincón amazónico.

Segundo.— El Lic. Claudio Calapucha en calidad de Director Distrital de Educación 16D02 Arajuno — Educación, extiende el saludo de felicitación al conmemorarse el XXIII Aniversario de cantonización al Ing. Cesár Grefa Alcalde del Cantón y señorita y señores concejales, funcionarios y trabajadores del Gobierno Autonómo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional Arajuno, para que sea leído en la sesión solemne de esta magna fecha.

Dado y firmado en el despacho distrital a los 25 días de mes de julio de 2019.

Claudio Fidel Calapucha Andy RECCIÓN DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN 16D02 ARA

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL





# MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DIRECCIÓN DISTRITAL MIES PASTAZA

#### **CONSIDERANDO**

Que, El cantón Arajuno celebra su Vigésimo Tercer Aniversario de Cantonización.

Qué, El cantón Arajuno, se identifica con el progreso de la región Amazónica y del país.

Qué, Es un honor y un deber del Ministerio de Inclusión Económica y Social congratularse con las celebraciones históricas de las entidades fraternas, más aún con los cantones que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las familias que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y a su vez felicitar por ser un referente en la inclusión económica.

#### ACUERDA:

PRIMERO: Saludar y rendir homenaje al noble cantón en su XXIII Aniversario de Cantonización.

**SEGUNDO:** Testimoniar nuestra gratitud y reverencia a todos los habitantes de tan importante cantón, por su invalorable contribución hacia el desarrollo de la región Amazónica y del país.

TERCERO: Entregar y hacer público el presente acuerdo.

Arajuno, 25 de julio de 2019.

Rolando Morales

Director Distrital MIES Pastaza





## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE NAPO, SANTA CLARA Y ARAJUNO

ARCHIDONA –ARAJUNO –AROSEMENA TOLA –EL CHACO – QUIJOS – SANTA CLARA TENA

#### CONSIDERANDO

Que: La Mancomunidad de Municípios de Napo, Santa Clara y Arajuno, tiene como finalidad, fomentar la unidad, solidaridad entre sus miembros y recordar las fechas de trascendencia histórica.

#### ACUERDA

Art.1. Rendír homenaje de pleitesia y admiración al noble pueblo de Arajuno, que conjuntamente con sus Autoridades están logrando el progreso y desarrollo de esta zona agricola y turística, para que sea un lugar digno de visitarlo.

Art.2. Recordar su Vigésimo Tercer año de Cantonización, es reconocer a todas las personas que de una u otra manera han contribuido para que Arajuno, sea un Cantón influyente de la Amazonía.

Art.3. Reconocer en la persona del Ing. César Grefa, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Pluri Nacional del Cantón Arajuno, y por su intermedio Saludar al Cuerpo Edilicio, por su permanente preocupación en coordinación con su Alcalde, para que sus habitantes tengan un mejor estándar de vida.

Art.4. - Entregar el presente acuerdo en la Sesión Solemne del 25 de julio de 2019, a efectuarse en la ciudad de Arajuno.

Dado y firmado en el D. M. de Quito, a los 24 días del mes de julio de 2019.

Ing. JAVIER CHAVEZ VEGA

Lcdo: STALIN VEGA

Presidente MANCOMUNASA

Coordinador General





#### EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, ALCALDE, CONCEJALES, EMPLEADOS Y TRABAJADORES

#### CONSIDERANDO:

Que: el, CANTÓN ARAJUNO cuna de la Biodiversidad, conmemora con gozo y alegría su VIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN.

Que: es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera, en la persona del Señor Alcalde Arq, Guidmon Edmundo Tamayo Amores enaltecer las celebraciones históricas de las instituciones fraternas y en uso de sus atribuciones.

#### ACUERDA:

PRIMERO.Expresar un saludo fraterno de felicitación al altivo, pujante y noble pueblo del Cantón Arajuno en sus VEINTE Y TRES años de cantonización y a su distinguido Alcalde Ing. Cesar Grefa, cuyo trabajo está dirigido a conseguir el buen vivir colectivo.

Adherirse al justo homenaje que las instituciones y el pueblo de Arajuno, le han dispensado a tan respetable Cantón, ejemplo de trabajo y progreso.

TERCERO.- Hacer público el presente acuerdo en la sesión solemne del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno, como demostración de afecto, respeto y consideración

Dado y firmado en el despacho de Alcaldía del G.A.D. Municipal del Cantón Mera, a los veinte y cinco días del mes de julio de dos mil diecinueve.

Arq. Guidmon Edmundo Tamayo Amores



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE FÁTIMA

Registro Oficial Nº 193 del 27-10-2000

# EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE FÁTIMA

#### CONSIDERANDO:

QUE, el noble, altivo y soberano pueblo del cantón Arajuno, celebra sus 23 años de Cantonización, con la participación patriótica, active y destacada de sus habitantes;

QUE, las autoridades y habitantes del cantón Arajuno se han constituido en un ejemplo de lucha y trabajo para las presentes y futuras generaciones de la provincial de Pastaza;

QUE, es deber de las institucione y sus autoridades destacar y hacer público el reconocimiento al esfuerzo y dedicación de todo el pueblo del cantón Arajuno y de sus autoridades, quienes con su entrega han contribuido en el progreso y Desarrollo de este importante sector de la provincial de Pastaza; y

En uso de sus atribuciones,

#### ACUERDA:

Art. 1.- Expresar un fraterno y efusivo saludo al Ing. Cesar Grefa Alcalde del cantón Arajuno y al noble pueblo de este hermoso lugar de la provincial, en la celebración de sus 23 años de cantonización.

Art. 2.- Entregar el presente acuerdo en la Sesión Solemne conmemorativa como demostración de respeto y hermandad.

Dado y firmado en las oficinas del GAD Parroquial Rural de Fátima, a los 25 días del mes de julio del 2019.

Ing. Daniel Cárdenas
PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL DE FÁTIMA

JUNTOS PODEMOS LLEGAR MÁS LEJOS SHUNK USHAY CHAYAY ASHTAWAN KURU